



Baca, Yucatán a 10 de diciembre de 2013

Periodo: del 1 de enero al 30 de noviembre de 2013.

Lic. Bonnie Azarcoya Marcin.

Directora de Verificación y Vigilancia del Instituto de Acceso a la Información pública

Presente

ARTICULO 9 FRACCION I

Por este medio y prestando atención a su Requerimiento de fecha diez de septiembre del 2013 se informa que de acuerdo a los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los municipios del estado de Yucatán, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Ayuntamiento no se encontró durante del periodo del mes de enero al mes de noviembre del año 2013, circulares y demás normas que resultan aplicables en el municipio.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciéndole su atención

Marcelo Matu Concha
Marcelo de Jesús Matu Concha.

Secretario Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2012-2015
BACA, YUCATÁN.

Nombre y firma del titular del UMAIP: JORGE MANUEL BASTO MAZA.

Fecha de generación: 10 de diciembre de 2013:

Fecha de actualización: 10 de diciembre de 2013.